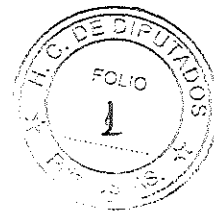




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Ministro de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este Cuerpo sobre los siguientes puntos:

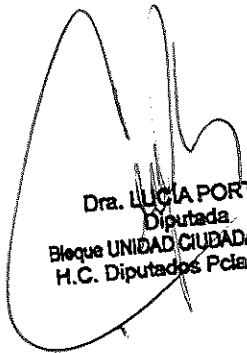
- 1- Informe sobre la ejecución presupuestaria para el ejercicio 2017 del Ministerio a su cargo, consignando:
 - a- Si hubo sub-ejecución presupuestaria para el mismo ejercicio y las razones de las mismas, por área y por programa.
 - b- Informe presupuesto para el año 2018 para el área de Cultura. Dentro de las partidas asignadas informe si se prevé una planificación que permita - en función de las sub-ejecuciones presupuestarias ocurridas durante 2017- realizar una adecuada ejecución durante el ejercicio en curso.
- 2- Con relación a las obras anunciadas en marzo de 2016 en el Anfiteatro del Lago "Martín Fierro", indique:
 - a- Si se realizó la nueva licitación. Empresa adjudicataria de la obra
 - b- Especifique: monto de la misma, plazo y etapas del proyecto de recuperación.

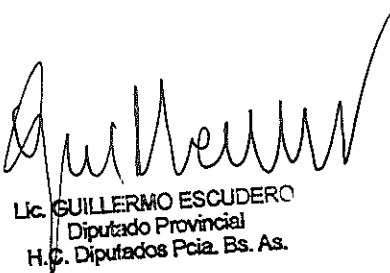


- c- De no haberse consumado la licitación especifique qué personal y con qué recursos se está preservando el Anfiteatro para evitar que se siga deteriorando
- 3- Consignar la manera en que se distribuyó el Fondo Especial del Teatro Independiente durante el año 2017 teniendo en cuenta:
 - a- Cantidad de obras y elencos financiados y montos.
 - b- Cantidad y monto de subsidios entregados
 - c- Cantidad de publicaciones realizadas
 - d- Cantidad y monto de becas otorgadas
 - e- Cronograma de actividades organizadas
- 4- Detalle sobre el funcionamiento del Concejo Provincial de Teatro Independiente creado por Ley 14.037 consignando:
 - a- Si se realizaron encuentros/ reuniones para la planificación de las actividades para el 2016 y el 2017. Resultado de las mismas
 - b- Cantidad de concursos, certámenes, muestras y festivales organizados.
 - c- Si se Celebraron convenios multi-jurisdiccionales y multisectoriales de cooperación, intercambio, apoyo, coproducción y otras formas de asociación para el desarrollo de la actividad teatral.
- 5- Detalle la cantidad de bibliotecas que se encuentran en el registro de bibliotecas que están siendo subvencionadas y cuántas perdieron la subvención en el 2017 y los motivos por los que se les dio de baja la subvención.
- 6- Consigne la cantidad de bibliotecarios que trabajan en la Biblioteca central y especifique la política de incorporación de material bibliográfico durante el 2017 y la proyección para el 2018.
- 7- Consignar la cantidad y tipo de subsidios entregados en el marco del Fondo Especial para Bibliotecas a las instituciones comprendidas en la mencionada ley 14.777, especificando la institución beneficiaria.
- 8- Detalle la inversión realizada para el mantenimiento y restauración, en los Museos Provinciales (el de Luján y el de la quinta de San Vicente.
- 9- Precise el modelo institucional, organizacional, de programación, contratación y financiamiento del programa "Acercarte".

10- Detalle el Modelo de gestión de la Con relación a la “Comedia de la Provincia de Buenos Aires”, principal teatro de producción teatral pública de la Provincia.

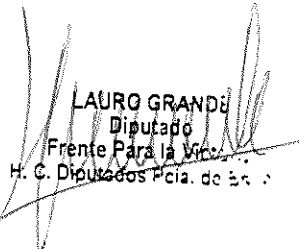
- a- Detalle el modelo de gestión.
- b- Precise los fundamentos para el cambio de la estructura de gestión, en la que se desjeraquiza la ex Dirección General y se suprimen las Direcciones Artística y Técnica
- c- Indique la cantidad de obras de producción integral durante los años 2016 y 2017.
- d- Indique la cantidad de actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminadores y contratados durante 2016 y 2017 para las producciones integrales

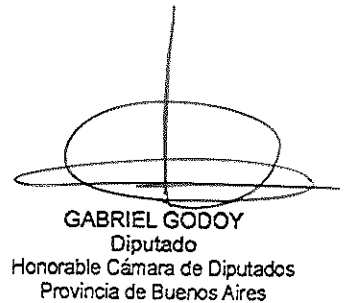

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

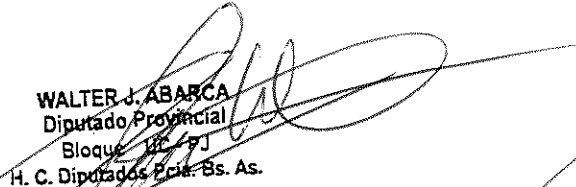

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

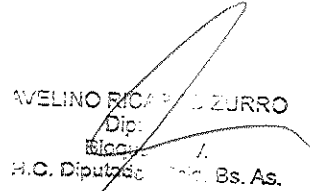

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

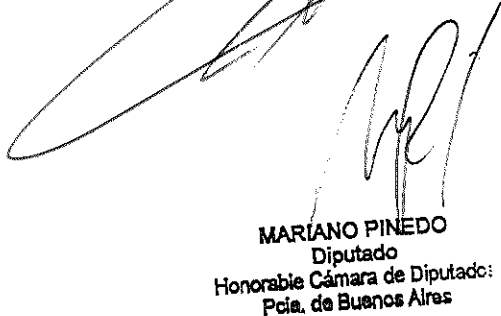

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

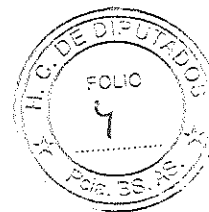

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque U.C. PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Dip.
Bloque U.C. PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Los y las trabajadoras de la cultura vienen manifestando su preocupación por la falta de políticas activas para la promoción de la cultura en la Pcia de Buenos Aires.

La paralización de las obras de restauración de teatros, la paralización de la actividad del Consejo Provincial de Teatro Independiente, la suspensión de los aportes estatales a diferentes instituciones culturales son algunos de los problemas denunciados.

De esta manera, los teatristas han advertido sobre el vaciamiento del Consejo Provincial de Teatro Independiente y el desmantelamiento de su estructura.

La asociación de dramaturgos platenses afirma que desde el año 2015 la región capital no cuenta con consejero (situación que se repite en otras regiones), lo que pone en riesgo el funcionamiento y las actividades y responsabilidades que tiene el concejo creado por la Ley 14037.

Así mismo, se denuncia la falta de pagos de subsidios otorgados desde 2015 hasta la actualidad. Este grado de incumplimiento e irregularidad hace peligrar la actividad, ya que el que el objetivo fundante del C.P.T.I. es la protección, promoción, y apoyo del Estado a la actividad teatral independiente (art. 1 - Ley 14037).

Por otra parte, también se han manifestado preocupaciones en torno a la reducción de un 15 % del registro provincial de bibliotecas y la baja de subvenciones a por lo menos 60 instituciones contempladas en la Ley 14.777, poniendo de manifiesto la política de ajuste en el área.

Paralelamente, trabajadorxs de Museos denunciaron el desfinanciamiento y la producción de publicaciones propias en el Museo Histórico Dr. Ricardo Levene y el deterioro de los Museos de Luján y el de la Quinta de San Vicente.

Por otra parte, en marzo de 2016 fueron anunciadas las obras de restauración del Anfiteatro del Lago Martín Fierro que preveía una inversión de más de 168 millones de pesos destinados a la elaboración del proyecto, la dirección e inspección, el embellecimiento edilicio, ampliaciones y modificaciones. También la puesta en valor del escenario, y la adquisición e instalación de nueva maquinaria escénica, según se informó en el Boletín Oficial, mediante una resolución de Infraestructura.



Este anfiteatro se constituye como un emblema de la ciudad capital de la provincia, por lo que solicitamos se informe sobre los plazos de esta obra anunciada ya hace casi 2 años.

Este estado de situación genera una profunda preocupación no sólo en lxs trabajadores de la cultura, sino en la sociedad en su conjunto. La promoción, el fomento y la protección de las actividades culturales en el territorio bonaerense deben ser garantizadas por el Estado con el objetivo de posibilitar el acceso a todxs lxs ciudadanxs. La Provincia cuenta con gran cantidad de instituciones y colectivos que promocionan la cultura y con leyes que amparan sus actividades a través de mecanismos de financiación y fomento de las múltiples actividades que produce

Una sociedad democrática es aquella que justamente democratiza la producción y la distribución de sus bienes materiales, culturales y simbólicos, asumiendo el Estado el rol indelegable de garantizar las condiciones que lo hacen posible, es decir, ampliando los recursos para que lxs trabajadores pueden desarrollar plenamente sus actividades y promoviendo esas agendas culturales en todo el territorio.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los diputados a acompañar esta solicitud de informe.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDER
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODÓY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diput...
Pcia. de Buenos Aires